

LOS DISCURSOS SOBRE JOVEN Y JUVENTUD: UNA REVISIÓN DE LAS FORMACIONES DISCURSIVAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES EN CLAVE FOUCAULTIANA¹

<https://doi.org/10.25058/20112742.n29.12>

SANDRA DEL PILAR GÓMEZ CONTRERAS²

Orcid ID: orcid.org/0000-0003-3406-5358

*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*³, Colombia

sdgomez@unicolmayor.edu.co

Cómo citar este artículo: Gómez Contreras, Sandra del Pilar (2018). Los discursos sobre joven y juventud: una revisión de las formaciones discursivas en las ciencias sociales en clave foucaultiana.

Tabula Rasa, (29), 245-276.

<https://doi.org/10.25058/20112742.n29.12>

Recibido: 17 de mayo de 2017

Aceptado: 29 de agosto de 2018

Resumen:

Con Foucault, es posible pensar que a nivel de las ciencias humanas y las sociales se han provocado unos discursos y que estos reflejan y traducen unas prácticas sociales que producen conocimientos de los objetos en una época histórica en particular. En ese contexto, se presenta una revisión a las nociones de joven y juventud, cuyo corpus se encuentra integrado por el desplazamiento de algunos de los discursos que sobre ellos se fueron configurando en las ciencias sociales en el que se ubican formaciones discursivas que por un lado asocian la juventud con fenómenos articulados a la violencia social; y por el otro, las asocian con acontecimientos histórico-políticos, sociales y culturales, que los vinculan con la participación y la ciudadanía juvenil.

Palabras clave: saber, poder, discurso, formaciones discursivas, joven, juventud.

Discourses on youth and being young. A review of discursive formations in social sciences in a Foucauldian key

Abstract:

With Foucault, we may think it is possible for human and social sciences to give rise to a discourse, reflecting upon and translating social practices, which in turn may produce

¹ Artículo elaborado a partir de la investigación de la tesis doctoral titulada: «Formas en las que se materializa la organización y participación juvenil: un análisis desde las prácticas de Trabajadores Sociales, profesionales en ciencias sociales y líderes jóvenes. Estudio en las localidades de Kennedy, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Bogotá, 2010 - 2016».

² Trabajadora social, magister en Planeación y Desarrollo Socioeconómico, candidata a doctora en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina.

³ Docente investigadora.



Paris - 2018
Johanna Orduz

knowledge about objects in a particular historic lapse. In this context, we will review the notions of youth and being young, with a corpus made up of several discourses being configured about them in social sciences, including discursive formations relating youth to phenomena linked to social violence, on the one hand, and those relating youth to historic-political, social, and cultural events, linking them to youth's participation and citizenship, on the other hand.

Keywords: knowledge, power, discourse, discursive formations, being young, youth.

Os discursos sobre jovem e juventude: uma revisão das formações discursivas nas ciências sociais em chave foucaultiana

Resumo:

Com Foucault, é possível pensar que, ao nível das ciências humanas e sociais, determinados discursos foram configurados, e que estes refletem e traduzem práticas sociais que produzem conhecimentos dos objetos em uma época histórica em particular. Nesse contexto, apresenta-se uma revisão das noções de jovem e juventude, cujo *corpus* se encontra integrado pelo deslocamento de alguns discursos que sobre eles configuraram as ciências sociais, e em que se localizam formações discursivas as quais, por um lado, associam a juventude com fenômenos articulados à violência social e, por outro, a associam com eventos histórico-políticos, sociais e culturais, vinculados à participação e à cidadania juvenil.

Palavras-chave: saber, poder, discurso, formações discursivas, jovem, juventude.

¿Qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de consumo y humo? ¿Vértigo? ¿Asaltos? ¿Discotecas? también les queda discutir con dios tanto si existe como si no existe tender manos que ayudan / abrir puertas entre el corazón propio y el ajeno / sobre todo les queda hacer futuro a pesar de los ruines de pasado y los sabios granujas del presente.

Mario Benedetti (1999)

Discurso, saber, poder y formaciones discursivas en clave foucaultiana

El pensamiento de Foucault abrió un espacio de análisis para pensar en cómo las ciencias sociales y humanas (psicología, sociología, antropología, economía, política e historia) fueron construyendo complejos fenómenos desde la relación con sus objetos de estudio y entre las palabras y las cosas, formando un entramado en el que el ser humano puede ser estudiado en todas sus vertientes a través de su representación y de sus prácticas sociales y culturales. Señala Foucault, que para las ciencias humanas los objetos se construyen, sobre la base de un andamiaje conceptual, desde un orden y una organización que permite representar el orden del pensamiento y a su vez representar el orden de las cosas en el mundo.

Desde éste autor, es posible pensar que a nivel de las ciencias humanas y las sociales se han provocado unos discursos y que estos reflejan y traducen unas prácticas sociales que producen conocimientos de los objetos en una época histórica en particular. Los discursos aluden a prácticas que forman objetos, y que por tanto permiten identificar quién habla, desde dónde y los señalamientos que se construyen en una época y en un período en particular. Al respecto Foucault se pregunta⁴ «¿qué hay de peligroso en el hecho de que la gente hable y de que sus discursos proliferen indefinidamente?

⁴ Pronunciada en el College de France, el 2 de diciembre de 1970.

¿En dónde está por tanto el peligro?» (Foucault, 2015, p. 14). La respuesta presentada por Foucault se orienta

al peligro en la proliferación de los discursos, en tanto estos adquieren un poder que proviene únicamente de nosotros mismos (2015, p. 14). La producción de los discursos y su correspondiente selección, control y redistribución se encuentra mediada por unos procedimientos que pueden ser externos e internos. Veamos:

en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. (2015, p. 14)

Por eso Foucault, plantea que el discurso no solo manifiesta el deseo si no también el objeto del deseo. Íñiguez, resume en la siguiente cita los procedimientos externos e internos a los que acude Foucault para plantear las hipótesis del trabajo presentado en el orden del discurso:

la interdicción (la palabra prohibida), la separación [«de la locura» (Foucault, 2015a, p. 16)] y [la voluntad de] verdad [para referirse a los sistemas de exclusión que afectan al discurso (2015a, p. 23)]. Discute, también, los controles internos sobre el discurso –el comentario (las fórmulas y rituales), el autor (con enfoque de coherencia) y las disciplinas (y su juego de reglas y definiciones)– así como las condiciones de utilización que definen los individuos que pueden, legítimamente, entrar en el orden del discurso (el ritual, las sociedades de discurso, la doctrina y las formas de apropiación social de los discursos). (Íñiguez, 2014, s/p)

Así, la producción, selección y redistribución de tales procedimientos operan desde el exterior de los discursos que se instauran y se construyen en cada sociedad. Se suma a los anteriores principios el de «la oposición entre lo verdadero y lo falso» (Foucault, 2015, p. 19), señalándose un tercer principio de exclusión, en el que Foucault advierte:

si uno se sitúa en el nivel de una proposición, en el interior de un discurso, la separación entre lo verdadero y lo falso no es ni arbitraria, ni modificable, ni institucional, ni violenta. Pero si uno se sitúa en otra escala, si se plantea

la cuestión de saber cuál ha sido y cuál es constantemente, a través de nuestros discursos, esa voluntad de saber, es entonces, quizá, cuando se ve dibujarse algo así como un sistema de exclusión. (Foucault, 2015, p. 19)

En ese sentido, Gracia y Tani (2005) al referirse al discurso en clave Foucaultiana argumentan que es una tipología que se propone

introducir un tipo de «análisis histórico del discurso», que permita considerar las modificaciones y variaciones, dentro de cualquier cultura, de los modos de circulación, valorización, atribución y apropiación (Foucault, 1999, p. 349) Aporta los conceptos de sujeto relacionado con las prácticas discursivas (autor-función), de archivo, enunciado, unidades, modalidades, estrategias discursivas, estrategias no discursivas, formaciones discursivas que permiten entender los usos institucionales de los discursos en relación con una jerarquía de teorías y disciplinas que «fundamentan» sistemas de pensamiento y reproducen la transmisión de lecturas, interpretaciones, relecturas, etc. (Foucault, citado por Gracia & Tani, 2005, s/p)

A partir de lo mencionado por los citados autores, es posible considerar el discurso en clave foucaultiana como un entramado de prácticas sociales de sujetos históricos, en el que no es procedente pensar en un «sujeto creador». (Gracia & Tani, 2005) Por el contrario puede comprenderse como una «práctica de habla sometida a controles, apropiaciones y luchas en la sociedad». (Gracia & Tani, 2005, s/p) En ese sentido los autores citados, interpretando a Foucault, plantean que no es procedente abandonar al sujeto, sino despojarlo de su rol creativo y analizarlo como una función. (Gracia & Tani, 2005) Aspecto que posibilita captar sus funciones, la manera en la que se insertan en los discursos y en el tejido de relaciones que construyen.

En la misma línea de análisis, Ocampo (2011), advierte que el discurso en Foucault no debe ser comprendido desde el lenguaje, y para dar cuenta de ello se apoya en Hall, para quien:

el discurso produce los objetos de nuestro conocimiento y tanto éstos como las prácticas tendrían un aspecto discursivo: «Para Foucault, en cada periodo, los discursos producen formas de conocimiento, objetos, sujetos y prácticas de conocimiento, que difieren de periodo en periodo» (Hall, 2010, p. 470) Una vez más, los discursos son «formaciones expresadas de manera verbal o escrita y que asumen diferentes tipos y formas (discursos, diálogos, tratados, colección de preceptos, entre otros). Son puntos de referencia que ejemplifican maneras de pensamiento en un tiempo y contexto particulares». (Foucault; Hall, citados por Ocampo, 2011, p. 293)

Hacer referencia a la descripción de los discursos, abre la posibilidad a campos inagotables que no pueden ser cerrados, por ejemplo, los de los jóvenes y la juventud y que como tal permiten recorrer unos campos indefinidos de relaciones en constante transformación. Foucault, en el orden del discurso expresa: «el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse» (Foucault, 2015, p. 15).

En ese sentido, quienes han interpretado la obra de éste pensador francés, advierten que, abordar en el discurso al sujeto, no implica hacer referencia a un sujeto individual. Díaz–Bone, expresa que Foucault, concibe el discurso «como un tipo de práctica que pertenece a colectivos más que a individuos; y que está siempre situado en diversas áreas o campos sociales». (Díaz–Bone, 2007, s/p) Pero que pese a ello tiene un fuerte impacto en ellos, y en palabras del citado autor los construye y constituye discursivamente.

El planteamiento de Díaz–Bone (2007), sobre en el discurso asume desde el filósofo francés, que la elaboración de:

su concepto de discurso y práctica discursiva en *La Arqueología del saber* (1970), [...] consiste en dedicarse a la mera descripción de eventos discursivos, que tratan su material en su original neutralidad, sirviendo como horizonte para la investigación de las unidades construidas dentro de las mismas. (Díaz–Bone, 2007, s/p)

Al respecto, Neme fundamentado en Foucault, destaca que «los discursos no son estables, constantes ni absolutos. Están puestos continuamente en juego. Son reconsiderados, reanudados, comentados. No son compactos, ni homogéneos». (Neme, 2015, p. 134) Agrega, María Virginia Quiroga, que para Foucault «el discurso constituye una práctica productora de sentido, irreductible a la lengua y a la palabra, una forma estructurante frente al sujeto» (Quiroga, 2014, p. 82), Aquí se privilegia en el análisis discursivo a los enunciados, que en su conjunto proceden de un sistema de formación. Así, al referirse a la unidad de todo discurso va a hacer referencia al

enunciado, ligado no a un referente sino a un referencial que es el que le otorga sentido y se presenta en estrecha conexión con el lugar, la condición, el campo de emergencia de los individuos, objetos o estados de cosas. [de ahí que marca] la necesidad de localizar la superficie de emergencia de los objetos, considerando que las formaciones discursivas no constituyen un sistema homogéneo, sino que se articulan en la dispersión. (Quiroga, 2014, p. 90)

Se hace entonces, alusión a dos categorías del pensamiento foucaultiano: saber y formaciones discursivas. Sobre el saber, Foucault, menciona que se conforma a partir del conjunto de regímenes de enunciados posibles. Regímenes que encuentran sus límites en un tiempo, espacio y lugar determinado (De la Fuente y Messina, 2003) que además se producen en el interjuego de reglas que provocan la aparición de unos enunciados y la exclusión de otros. De la Fuente y Messina, al plantear la relación entre poder y discurso en Foucault recuerdan que:

atender a las relaciones sociales que los hicieron discursos enunciables y visibles, esto es, situarlos en determinadas relaciones de poder. En este sentido, el saber se liga al poder. Al preguntarse por las condiciones de posibilidad de la emergencia de determinados discursos y sus relaciones con otras prácticas extradiscursivas –obviando deliberadamente la referencia voluntades individuales –, Foucault hace más que una historia del pensamiento o de las ideas, una historia del discurso. (De la Fuente y Messina, 2003, s/p)

Ahora bien, en relación con las formaciones discursivas, Ocampo, estudiosa del pensamiento foucaultiano, acude a las explicaciones realizadas por Hall, quien las interpreta como el:

conjunto de condiciones que permiten qué, en un contexto histórico determinado, se pueda hablar de algo, como por ejemplo de la «locura» y de la existencia de un sujeto «loco». Vale la pena aclarar, que Foucault en sus primeras obras se refiere a estas condiciones de posibilidad como «epistemes», sin embargo, después las llama «formaciones discursivas». (Hall, citado por Ocampo, 2011, p. 293)

Igualmente, Deleuze, al referirse a las formaciones discursivas, alude a la estructuración de unos saberes y unos discursos en una época en particular, afirma que posibilitan ver, hablar y adentrarse en las «condiciones de los comportamientos históricos y de las mentalidades históricas» (Deleuze, 2013, p. 16). Tales formaciones permiten ubicar saberes y discursos desde unas condiciones de posibilidad en torno al objeto. En ese sentido, como profesionales del ámbito de lo social, conviene hacer la revisión sobre los saberes que provienen de prácticas sociales que producen discursos y son producidas a su vez por discursos, que «se articulan en formaciones discursivas más amplias, definiendo esta articulación a partir de características ideológicas comunes [...] Tanto el origen como la pertenencia común de estos se vincula a relaciones de poder que se expresan en prácticas y dispositivos institucionales» (Bravo, 2002, p. 151).

De la misma manera, Spink y Menegon, al hacer referencia a las formaciones discursivas, plantean que, en la Arqueología del saber, Foucault «problemátiza la posibilidad de pensar en la unicidad de los discursos de dispersiones, denunciando

la paradójica integración de lo mismo y de la diferencia de las formaciones discursivas» que las define «a través de la imbricación entre sistemas de dispersión y regularidades discursivas» (Spink y Menegon en Íñiguez, 2014, s/p).

En síntesis, los aspectos enunciados, permiten a las ciencias sociales y humanas reflexionar en torno a lo que son y han sido sus prácticas, pensar en la existencia de determinados discursos para identificar su procedencia, la manera en que han circulado y quién o quiénes ejercen un control sobre los mismos, todo ello para pensar en la posibilidad de generar un análisis en torno a la existencia de un saber que proviene de las prácticas mismas. De ahí, la necesidad de acudir al discurso, al saber y a las formaciones discursivas en las ciencias sociales y en particular en las intervenciones sociales, para llevarlo a un plano de herramienta de análisis a nivel de la investigación, desde los espacios en los cuales emergen las estructuras discursivas (Buenfil, 1996).

La juventud: evolución de un discurso como expresión de un proceso histórico y social

Existe un acuerdo en la literatura académica en torno al uso del término «juventud» en plural. No se trata simplemente de un acuerdo, sino que es más bien reflejo de la proliferación del campo de estudios sobre juventud(es), en el seno del cual las investigaciones fueron identificando e intentando explicar la diversidad de maneras de «ser joven». (Vásquez, 2015, p. 9)

Pareciera existir un consenso que define lo que es ser joven. Sin embargo, un paneo desde la mirada de las ciencias sociales permite generar una mirada alterna de lo que es ser joven a nivel de diversas disciplinas.

Los discursos circulantes sobre jóvenes y juventud se fueron acompañando de factores sociales, económicos, políticos y culturales que en un contexto histórico en particular irrumpieron para dar paso:

al acontecimiento discursivo y a aquel juego de relaciones que se da en el campo discursivo (sus características de formación, sus condiciones de su existencia, sus límites, sus correlaciones con otros enunciados, las formas de enunciación que excluye) que hacen que exista de ese modo y no otro, ocupando un lugar que ningún otro enunciado podría ocupar (Foucault, 2003, p. 45). Ya no se trata de dilucidar, como si hubiese algo oculto que se debe develar, «qué es lo que en el fondo se decía en lo dicho». La pregunta es más bien por la existencia singular y rara del enunciado, como acontecimiento discursivo que irrumpe en un determinado momento y

lugar; lo que se encuentra en el lado opuesto de los análisis clásicos de las unidades del discurso, que pretenden dar cuenta de la continuidad y la generalidad que existiría en él. (Foucault, citado por Canales, 2012, p. 16)

Al rededor de los procesos económicos, sociales y culturales que representó la consolidación del capitalismo a nivel mundial, los jóvenes se hicieron visibles, no solo por su presencia en las fábricas, sino por la presencia de diversas asociaciones a nivel mundial, destacándose las surgidas en Europa:

Así surgió la idea del joven «boy scout», que seguían la ideología del escotismo en principios del siglo XX, los « rebeldes del swing», que eran los jóvenes alemanes en la década de los 30 que se convirtier[o]n en el único referente de disidencia en un sociedad alienada por una ideología militarista y totalitaria; la «generación rock», en los 50, donde los jóvenes parecerían por primera vez como «consumidor adolescente»; los «hippies», en los 60, que plegaba que la misión de la juventud como creadora de una cultura alternativa a la dominante, o sea, la contracultura. En los 70, con los «punks», los jóvenes son tratados por primera vez como problema social; en los 80, hay una proliferación de las micro culturas juveniles, en las alardeadas tribus urbanas. O la generación «red» constituida por los jóvenes en la era de la sociedad de la información. (Machado & Silva, 2008, p. 9)

El estudio de Mariana Chaves (2009) recuerda que:

La juventud como categoría surgió en la Gran Bretaña de posguerra como una de las manifestaciones más visibles del cambio social del período. La juventud fue el foco de atención de informes oficiales, legislaciones e intervenciones públicas, fue divulgada como problema social por parte de los guardianes de la moral y jugó un papel importante como piedra de toque en la elaboración de conocimientos, interpretaciones y explicaciones sobre el período. (Clark, Hall y otros, 2000, [1975], traducidos y citados en Chaves, 2009, p. 9)

Ahora bien, al pensar en el contexto nacional, los acontecimientos históricos que se reflejaron he hicieron visibles a los jóvenes y la juventud, no se distancian de lo sucedido en Europa. La noción de juventud, recoge entonces, acontecimientos histórico–sociales de una época adquiriendo para sí, diversas nominaciones que a nivel de las ciencias sociales y humanas obtienen la nominación de una categoría social ligado a un ethos en el que prácticas, relaciones y características se construyen y son atribuidas socialmente (DNP, 2014).

En ese sentido, vale la pena resaltar el señalamiento de autores como Parra, (1987) y Patiño, (2009) en los que se relaciona a la juventud como un producto de la sociedad moderna del siglo XVII, asociada a los procesos de producción

en los que la mano de obra implica el factor de constitución del discurso. Los dos autores coinciden en afirmar que la relación del modelo urbano industrial trajo consigo la « relación entre tres mundos sociales en los que el niño y el joven son sometidos a un proceso de socialización inicial: la familia, el trabajo» (Parra, 1987, 15), proceso que incide sobre las relaciones que este sector de la población va a establecer con la sociedad, y que finalmente va a incidir en la misma noción de juventud y las diversas construcciones obedeciendo a tiempos y espacios específicos y particulares en los que en su transformación se relaciona una tercera entidad socializadora que es la educación.

Al respecto Patiño, agrega:

a sociedad moderna, al crear la categoría social de juventud, igualmente debía hacerse cargo de la creación de instituciones que permitieran tal desarrollo, para lo cual se reconfiguró la familia y la escuela. La familia burguesa de la sociedad moderna fue la encargada de asegurar a los nuevos jóvenes las condiciones básicas necesarias en materia de tiempo y costo para su inserción en la escolaridad, con el fin de ser sujetos competentes ante los nuevos desafíos en conocimientos tecnológicos de la industria. (Patiño, 2009, p. 79)

El modelo urbano industrial, generó un cambio drástico en el proceso de socialización en la juventud que alteró las relaciones entre la familia y el trabajo y que para los sectores de clase media y alta prolongó la juventud hasta los veinticinco (25) años y para los sectores populares y de las zonas rurales la acortó, pasando del trabajo de familia a formar parte de la consolidación del capitalismo en las grandes ciudades.

En ese sentido, Balardini y Alvarado (2008), coinciden con Parra, cuando afirman que el joven y la juventud forman parte de un proceso histórico y que son el

resultado de relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones de producción que generan este nuevo actor social [...] Antes la juventud no existía [...] la juventud como fenómeno social en los términos occidentales que hoy la comprendemos es un producto histórico que deviene de las revoluciones burguesas y del nacimiento y desarrollo del capitalismo. (Balardini citado en Urbina, 2011, p. 30)

Ahora bien, pasando a los años cincuenta (50), se parecía la irrupción de acontecimientos que influyeron en la enunciación de los discursos que sobre jóvenes y juventud se fueron construyendo desde las ciencias sociales y humanas:

Según varios investigadores (Rodríguez, 1988; Parra, 1985; Leal, 1984) [la meniconada década] significó para Colombia el inicio de una serie de reformas que se [extendieron] hasta los ochenta, y que tenía[n] por objeto la

modernización de las estructuras políticas y económicas con el fin de alcanzar mejores niveles de crecimiento económico. La necesidad de adaptarse a las exigencias de un mundo cada vez más industrializado implicó no sólo orientar el crecimiento económico en torno a la industria, sino también, propiciar el desarrollo de los centros urbanos. Estos dos factores incidieron de manera determinante en cambios de tipo cualitativo en la composición misma de la población colombiana. (citados por Quintero, 2005, p. 97)

Al respecto, el estudio de Alejandro Valderrama (2004), precisa que cada época, cada generación, trae consigo nuevas formas de ver y sentir el mundo y por lo tanto nuevos discursos, saberes y formas de expresarlos:

Las mutaciones estructurales, a su vez, han provocado y siguen provocando transformaciones en la percepción que tenemos del entorno, cambios en los modos de hablar, otras maneras de sentir, nuevos pensamientos... que depende de los contextos históricos, políticos y sociales. Su emergencia como agentes sociales está mediada por relaciones de saber/poder, de este modo la condición de ser joven cambia continuamente a través del tiempo conjuntamente con las dinámicas sociales. (Valderrama, 2004, pp. 164-167)

La revisión de los discursos construidos sobre el joven y la juventud van marcando una forma de enunciarlos, en tanto en su constitución entran en juego aspectos de orden histórico⁵ y cultural, que permiten plantear la enunciación de ciertas formaciones discursivas que tematizan a los jóvenes y a la juventud. En clave de Michel Foucault, es posible advertir que las décadas de 1980 y 1990, trajeron consigo

la construcción de un nuevo relato sobre los jóvenes en el país, así como la implementación de nuevas estrategias institucionales para la producción de este sujeto. En esa medida, se generan representaciones sobre lo juvenil constituidas a partir de la relación violencia-vulnerabilidad, lo que produjo su criminalización y vulnerabilización. (Quintero, 2005, p. 98)

⁵ Se ubican los acontecimientos históricos que marcaron las décadas de 1980 y 1990 en Colombia, presentados en la investigación realizada por Augusto V. Forero, sobre los «Aciertos y desaciertos de la política de juventud y la participación juvenil en Bogotá, 1991-2008», en la que se describe el contexto que vivió el país en las décadas del ochenta en particular y resalta la participación de los jóvenes en la búsqueda de alternativas, frente a los diversos problemas que enfrentaba el país. Así, la década del noventa enfrentó problemas derivados de la presencia del narcoterrorismo, el clientelismo y la corrupción [aspectos que] convidaron a la población colombiana a manifestarse desde diversos sectores de la sociedad entre ellos los jóvenes universitarios bogotanos, en la búsqueda de salidas frente a la magnitud del problema que envolvía la nación, pues se había hecho manifiesto el asesinato de tres candidatos presidenciales: Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo y Luis Carlos Galán. Se consolidó entonces el fenómeno de la séptima papeleta. La iniciativa realizó un llamado nacional a los colombianos para discutir el rumbo del país que se resquebrajaba, cuestión que no estaba en la agenda de los dirigentes tradicionales. Con la victoria de la simbólica «papeleta», se abrió paso al llamado nacional por una Asamblea Constituyente que se materializó en la adopción de la Constitución Política Colombiana de 1991 (Gutiérrez, 1995), en el gobierno del recién elegido presidente César Gaviria Trujillo. (Forero, 2009, pp. 6-7)

Pero también, la tabla que a continuación se presenta, advierte un desplazamiento de los discursos hacia la capacidad de agencia del joven y de la juventud percibiéndolos como motor de cambio social (Escobar *et ál*, 2004).

Tabla 1. Nociones atribuidas a los jóvenes en las investigaciones sociales

Noción de sujeto	Tematización
Vulnerabilidad y riesgo social / peligro social	Violencia juvenil
Vulnerabilidad y riesgo social	Embarazo adolescente Explotación sexual infanto-juvenil
Motor de cambio social	Participación
	y su relación con vivir la ciudadanía.

Fuente: construcción propia a partir de Escobar, (2004).

Al respecto, es importante apreciar que las tematizaciones presentadas en la tabla anterior, responden a la consideración de un contexto en el que las condiciones históricas hicieron posible la aparición de ciertos discursos que permitieron ver, decir, y hacer ver ciertos enunciados, que relacionaron a los jóvenes y la juventud con la circulación de unos discursos en torno a la desilusión democrática (Neme, 2015).

Pero, así como existen unos discursos que se han referido al joven y a la juventud de diversas maneras, también es necesario tener presente que, en materia de discursos, en cuanto a la producción de literatura, debe ser analizada desde los diversos productores de juventud. En esta medida es importante revisar instituciones públicas que trabajan con el referente de juventud, la academia e instituciones privadas, ONG. Al respecto Urresti y Margulis (1996), afirman que la «relación con una serie de elementos vinculados con el género, la generación, la clase y la etnia, entre otros aspectos a considerar» (Urresti y Margulis citados por Vázquez, 2015, p. 9) determinan la comprensión del sujeto joven.

Sandra Souto, (2007) refiere a la juventud como fenómeno social, en el que más que la edad, depende de la posición que se ocupa en la estructura social. En ese sentido coincide con Parra, cuando menciona a la familia, la escuela y el trabajo, como instancias socializadoras. Souto además apunta que las instituciones y su legislación alteran la posición de los jóvenes en la sociedad.

La existencia de la juventud como un grupo definido no es un fenómeno universal y, como todo grupo de edad, su desarrollo, forma, contenido, y duración son construcciones sociales y, por tanto, históricas, porque

dependen del orden económico, social, cultural y político de cada sociedad; es decir, de su localización histórica y del modo en que la «juventud» es construida en una sociedad... La organización social de las sociedades contemporáneas favorece las diferenciaciones entre los distintos grupos de edad, pero sólo en determinadas circunstancias históricas los jóvenes cobran importancia política, aunque no siempre los conflictos en los que participan tienen un carácter generacional. Hay que estudiar las coyunturas históricas en las que aparecen los grupos que se autodefinen como jóvenes, analizarlos en todos sus aspectos, incluyendo las representaciones que se asocian con ellos y las condiciones que posibilitan su formación, e investigar qué clase de relación de edad es relevante para la situación específica que se investiga. Las estrategias desarrolladas por los diferentes grupos de jóvenes dependen de la coyuntura histórica y están en una compleja relación con las de otros grupos de la misma edad y las de los adultos, con las instituciones y sus diversas formas de control, y con la cultura dominante. (Mauger, citado por Souto, 2007, pp. 181-182)

Al respecto Neme, desde una lectura Foucaultiana, expresa que «Los discursos circulan a la luz de condiciones materiales de producción, es decir, a la luz de relaciones políticas, económicas y culturales que rigen en el seno de una sociedad» (2015, p. 10). Éstos a su vez se apoyan en las instituciones, en la manera en que se llevan a la práctica, donde adquieren valor, se distribuyen, se reparten, son atribuidos y adquieren poder.

Es así como en Colombia las investigaciones realizadas en la década de 1990, produjeron una circulación de discursos que tematizaron al joven y a la juventud, y los relacionaron con un panorama de violencia generalizada caracterizado, entre otras causas, por los permanentes fracasos en los procesos de paz con grupos guerrilleros y la persecución de las fuerzas del Estado al narcotráfico, (la narco-guerrilla, el desplazamiento de la violencia del campo a la ciudad) entre otros factores que posibilitaron la construcción de un sujeto joven, que en palabras de Melina Vásquez (2015) se relaciona con una «condición social asociada con la disponibilidad al delito» (2015, p. 28).

La mirada de Vásquez, aunque reciente, coincide con el planteamiento de Perea que advierte como la violencia ha sido un tema que con frecuencia ha estado asociado a la cuestión juvenil y a las diversas formas de expresión en la sociología de la juventud.

Siguiendo la marca trágica de la historia de Colombia, los jóvenes hacen su aparición pública en el escenario de la violencia. En medio de la profunda crisis de los años ochenta se los ve protagonizando, bajo la siniestra figura del sicario, la empresa de muerte del narcotráfico y de diversos actores políticos. El asesinato de grandes personalidades, primero del ministro de

Justicia y luego de políticos, activistas, jueces y periodistas, culmina en la escena de terror del joven asesino contratado para dirimir el conflicto mediante la eliminación del oponente (Perea, 2000, pp. 318-319).

El análisis parte de la descripción que sobre la juventud realiza Rodrigo Parra Sandoval, en su ensayo *Ausencia de futuro. La juventud colombiana* (1987). Allí en torno al joven se construyen diversos discursos, que corresponden a un espacio temporal que configura la emergencia de objetos y en ese sentido influyen en nuestro modo de actuar, de pensar e interpretar a los jóvenes y la juventud, tratando de explorar ese fondo paradigmático del cual no se es consciente cuando a ellos se alude. La transición de los discursos evidenciada en la producción investigativa orientada a la juventud, ha estado marcada por los contextos histórico sociales y políticos de cada país. Aspectos que han posibilitado acceder a distintas formaciones discursivas, que se pueden agrupar, de acuerdo a determinados enunciados y al contexto que a ellos les rodea.

Desde los discursos de las ciencias sociales a nivel de la academia se resalta el trabajo de Cueva (2005), en el que plantea que, si bien a la juventud le habían depositado en el pasado ciertas expectativas, también ha sido objeto de una proyección de la incertidumbre y la inseguridad (Cueva, 2005) que recaen sobre ella, posibilitando su estigmatización como se ha venido presentando a lo largo del texto. Ello puede ser producto de:

a la juventud le tocó entrar en el mundo de las categorías sociológicas poco tiempo antes de que éstas comenzaran a orientarse hacia los actores sociales, el escenario internacional y otras expresiones tomadas de lo que se ha dado en llamar, también en el espacio fenomenológico, la «cultura del espectáculo». (Guy Debord, citado por Cueva, 2005, p. 35)

Tal lectura posibilita la aparición de ciertas condiciones de posibilidad que permiten la enunciación de diversas formaciones discursivas para referirse a los jóvenes y a la juventud en lo que ellas representan.

La formación discursiva del joven y la juventud como riesgo social

Autores como Castillo y Gazquez (2010) retoman el discurso en clave foucaultiana para fundamentar el análisis de la juventud, y su irrupción.

Pensar la juventud como noción discursiva implica sostenerla como un acontecimiento que irrumpe y ejerce violencia mencionando aquello que no había sido nombrado, constituyendo una práctica que, en este caso, enunciará las condiciones sociohistórico-culturales que hacen posible la emergencia del discurso joven. En esta lógica «ser joven» no sólo tiene que ver con un dato biológico, sino con un sentido socialmente creado y

asignado. Es decir, no se ha sido joven de la misma manera en todas las épocas e incluso, en algunos momentos históricos no han existido jóvenes (Saintout, 2009). Las sociedades producen límites sociales para designar determinadas etapas de la vida. Tenti Fanfani (2009) señala al respecto que esas fronteras son siempre «arbitrarias», «conjeturales» e imprecisas. En este sentido, entiende la juventud como «clase de edad», es decir, el límite socialmente instaurado tendría que ver con la edad que detenta determinado sector, pero no todos los que poseen la misma edad comparten la misma clase de edad: «[...] no todos los coetáneos comparten las mismas características y experiencias vitales (formar pareja, trabajar, alcanzar la autonomía económica, estudiar, etc.)». (Foucault, 1996; Saintout, 2009; Tenti Fanfani, 2009 citados por Castillo y Gazquez, 2010, pp. 45-46)

El planteamiento anterior invita a revisar los discursos que en relación al joven y a la juventud se han construido desde las investigaciones sociales realizadas en la academia y desde la misma institucionalidad en tanto se les ha pensado de manera diferente, jugando un papel fundamental en su construcción como una categoría histórico social. La lectura en clave foucaultiana a tales categorías en palabras de las autoras «no remite a un origen, sino que implica la contextualización de su irrupción» (Foucault, 1996, citado por Castillo y Gazquez, 2010, p. 45).

En esa misma línea de análisis, Chaves (2005), relaciona ciertos discursos, que enuncian por un lado un discurso que liga al joven con fenómenos asociados a la patología social y el pánico moral:

iii) Discurso de la patología social: la juventud es el «pedazo» de la sociedad que está enfermo y/o que tiene mayor facilidad para enfermarse, para desviarse. Es un acercamiento al joven a partir de verlo como el portador del daño social. Es una mirada negativa, de «problema»: vamos a tratar sobre juventud, vamos entonces a hablar de alcoholismo, sida, tabaquismo, embarazo adolescente. Este discurso está plagado de términos médicos y biológicos y sus intervenciones son planteadas como soluciones a problemas que tienden a proponer curas, separar (para evitar el contagio) o extirpar (el daño debe ser eliminado).

iv) Discurso del pánico moral: reproducido sistemáticamente por los medios, es aquel que nos hace acercar a los jóvenes a través del miedo, de la idea del joven como desviado y peligroso. El joven cumple en la sociedad el rol del enemigo interno o chivo expiatorio. (Chaves, 2005, pp. 17-18)

Las nociones del joven, como problema social fueron el producto de una construcción histórica, de la cual el entorno social y político de la época contribuyeron a visibilizarlos. Los fenómenos de violencia entre otros acontecimientos derivados de los permanentes fracasos en los procesos de paz con

los grupos guerrilleros existentes en el país, la persecución por parte de las fuerzas del Estado al narcotráfico (la narco-guerrilla, el desplazamiento de la violencia del campo a la ciudad) entre otras, generaron ciertos cambios en los jóvenes que fueron observados como « preocupación social, pánico moral, irrupción de culturas juveniles [...] problemas» (Serrano *et ál.*, 2003, p. 29).

Ahora bien, las condiciones históricas y políticas que rodearon la década de 1990, permiten identificar un giro en los discursos pronunciados por cientistas sociales, que como Dina Krauskopf (2000) de Costa Rica y Natalia Ramírez (2013) de Colombia, empiezan a recordar que el desarrollo juvenil se da en una delicada interacción con los entes sociales del entorno.

Se advierte en los discursos establecidos por quienes se han acercado a esta población en particular, como es el caso de Natalia Ramírez⁶ (2013), un giro en los discursos, que relaciona a los jóvenes con otro punto de la arista:

La comprensión de los jóvenes marginales como actores sociales, como agentes en constante creación y transformación, se estudian no como un grupo minoritario del sector social, sino como agentes activos de la sociedad que cambian y mudan [a] la comunidad que los moldea y a la cual ellos alteran y retroalimentan con lo aprendido. Los jóvenes no son un grupo social definido, deben ser comprendidos y aceptados en su diversidad. Existen muchas juventudes como contextos y grupos a los cuales ellos pertenecen, con los cuales se identifican, a los cuales defienden y cambian a medida que ellos mismos crecen y se transforman. Los jóvenes son un punto de emergencia entre culturas que permiten la comprensión de cambios culturales más amplios relativos al futuro, la violencia, la ciudad, lo urbano, la ciudadanía, la marginalidad violenta, los desplazamientos y las paradojas de la globalización. (Ramírez, 2013, p. 141)

La década de 1990 trajo consigo un cambio en el contexto económico y social para la población. Al respecto Natalia Ramírez, realiza un análisis en el cual identifica que a nivel del plan de desarrollo impulsado por el presidente Gaviria⁷ no solo llevó al país hacia la modernización y globalización,⁸ también lo ubicó en un plano

⁶ El estudio de Ramírez es importante en tanto hace un acercamiento al trabajo investigativo de profesionales colombianos que aportan una lectura de los jóvenes, la juventud y las juventudes articulada a los contextos económicos, sociales, políticos y culturales que rodean a los jóvenes. Claro ejemplo de lo expresado es la referencia del trabajo de Marín y Muñoz quienes leen a las culturas juveniles «en tanto agenciamientos colectivos de autocreación tanto de sí mismos como de formas de vida y de propuestas creativas, y básicamente desde la música». (Marín y Muñoz, 1995, citados por Ramírez, 2013, p. 130).

⁷ Quien retomó las banderas del Nuevo Liberalismo de Luis Carlos Galán Sarmiento, candidato presidencial asesinado en el municipio de Soacha (Cundinamarca) en 1989.

⁸ «Con el inicio de la globalización y el auge del neoliberalismo a nivel mundial en la década de los ochenta, Colombia se vio enfrentada a un nuevo reto civilizatorio, a nuevos adelantos tecnológicos y de mercado; a nuevas nociones mundiales occidentales sin haber estado preparada social y culturalmente, sin haber incluso interiorizado el modelo modernizador de comienzos y mediados de siglo» (Ramírez, 2008, p. 12).

en donde, según ella, la política laboral de la tecnocracia trajo como consecuencia el incremento de la violencia y desigualdad⁹, al igual que la privatización de la seguridad social operó en detrimento de la salud y las pensiones de la población.

En tal sentido, el Plan Nacional de desarrollo «la revolución pacífica» de Cesar Gaviria Trujillo, trajo consigo un cambio a todo nivel: «se creó La Asamblea Constituyente y la nueva Constitución de 1991 como instrumento para modernizar las prácticas políticas, económicas y culturales de la nación» (Ramírez, 2008, p. 11). Tal contexto, determinó un nuevo escenario para pensar las actividades lideradas por algunos jóvenes, quienes cansados de la corrupción y las prácticas clientelistas impulsaron la «Asamblea Constituyente y la nueva Constitución de 1991 como instrumento para modernizar las prácticas políticas, económicas y culturales de la nación. La constitución de 1991 sustituyó a la Constitución de 188» (Ramírez, 2008, p. 12). El país se enfrentaba a cambios desde lo económico, político y lo social. Los jóvenes no escaparon a tales efectos y se vieron implicados en situaciones de violencia. De ello da cuenta Natalia Ramírez (2008) que al estudiar a esta población refiere:

En los años ochenta en Colombia, los jóvenes se vieron como actores e instrumentos de violencia, involucrados en delitos como el sicariato. Por lo anterior las autoridades estatales miraron a los jóvenes como actores sociales violentos, como agresores de la seguridad nacional. [...] De allí que los primeros estudios sobre juventud en Colombia se realizaran en el contexto de la política criminal y penal buscando explicar y crear el contenido de la política criminal en el conflicto definido como «violencia juvenil» con el objetivo de crear un orden y control en dicho grupo para traerlos al orden político y social. [...] Lo anterior llevó a incluir el concepto de juventud en órganos nacionales de control donde anteriormente solamente existían los conceptos de niñez y adultez. (Ramírez, 2008, p. 3)

En efecto, los jóvenes fueron observados con «preocupación social, el pánico moral, la irrupción de culturas juveniles [...] problemas, intereses, necesidades» (Serrano *et ál.*, 2003, p. 29). Parafraseando a los autores, los observadores delinearon una población de la cual hablar y sobre la cual actuar.

⁹ «Con la Ley 50 y las medidas complementarias se ha desprotegido al trabajo. La temporalidad se institucionalizó dándole garantías a las agencias de servicios temporales; se sacaron del régimen de contrato de trabajo nuevas actividades. Así mismo se ha facilitado la subcontratación para eludir prestaciones, se suprimió la duración mínima de los contratos de trabajo a término fijo; se eliminó la acción de reintegro para los trabajadores de más de 10 años de servicios y flexibilizaron las condiciones para la suspensión del contrato de trabajo y para los despidos colectivos... se eliminó la retroactividad de las cesantías, se introdujo el salario integral para altos cargos y se afectaron negativamente los recargos nocturnos, y los ingresos adicionales por dominicales y festivos. [...] el fracaso de los planes de vivienda de interés social es una consecuencia de la reducción de la política de vivienda al llamado subsidio a la demanda [...] corrigiendo vicios del sistema derivados de factores como: la no actualización de cotizaciones según los diseños originales; la utilización de reservas pensionales por parte del Estado para subsidiar a empresarios y socializar pérdidas del sector privado; el lento crecimiento de la cobertura y la existencia de márgenes de evasión y de manipulación de algunos beneficios» (González, 1994, citado en Mockus, 1994, pp. 65-70).

Ahora bien, al producirse un desplazamiento hacia los profesionales que trabajan con los jóvenes en su cotidianidad, contrario al discurso anterior, se identifican otras investigaciones que como la realizada por Urbina (2011), consideran que el joven no solo puede ser visto como riesgo social. Ellos han incursionado en temas relacionados con formas de organización y participación

Pregunta por la incorporación de los jóvenes en la agenda pública, no sólo como problema, sino como culturas e identidades. El tema tiene varias implicaciones y dentro de ellas el interés se orienta hacia asuntos políticos dado que entendemos que los problemas juveniles «se construyen socialmente». (Roth Deubel, 2002; Martín Criado, 2005, pp. 86-93, citados por Castiblanco, Serrano y Suárez, 2008, p. 25)

A los jóvenes, se les estigmatiza desde sus prácticas, su forma de entender el contexto desde la adversidad que el modelo económico les plantea. Castiblanco, Serrano, y Suárez, a través del estudio de la etnografía al mundo juvenil en Bogotá, hacen el llamado a:

observar y tratar de explicar la vida cotidiana y las expectativas de la gente joven a través de la descripción de sus prácticas [los] interrogantes acerca de estas y estos jóvenes sólo se pueden responder desde adentro, participando de sus actividades e interactuando de manera natural en su cotidianidad de forma que se haga posible avanzar en la comprensión de este mundo particular del que se desconoce casi todo. (Castiblanco, Serrano y Suárez, 2008, p. 16)

Lo planteado por los diversos autores, ayuda a pensar la participación de los jóvenes, en el sentido en que desde la literatura existente coincide en mencionar que es una población que no está interesada en que las iniciativas se promulguen desde la misma institucionalidad, simplemente porque la realidad los ha conminado a sacar adelante un trabajo en pro de mejorar las condiciones que les rodean.

De ello dan cuenta en su experiencia Nuvia Rivera de la Hoz y José I. Sánchez, (profesionales del equipo de la SDIS), de la localidad de la Candelaria en Bogotá, cuando refieren que hoy se evidencian nuevos escenarios y que por tanto se precisa comprender la existencia de «nuevas formas de organización política y cultural en las y los jóvenes a través de actividades que involucran la expresión artística incentivando la transformación del tejido social» (Rivera de la Hoz y Sánchez, 2015, p. 165). En ese mismo sentido, el documento elaborado en el año 2015 por los mismos autores, presenta 51 iniciativas juveniles que funcionaron en Bogotá durante el periodo 2014, recoge la expresión a nivel de organizaciones juveniles de líderes jóvenes y de profesionales, el interés de los jóvenes en participar de cuatro procesos: 1. Encuentros ancestrales, 2. Transformación de realidades socioculturales, 3. Encuentros con el teatro y 4. Deportes urbanos. Tales expresiones

Significan las nuevas ciudadanías juveniles en un contexto urbano marcado por la diversidad, la conquista del espacio público, nuevas formas de expresión y su resistencia a las formas de expresión y su resistencia a las formas institucionales y la baja participación bajo los modelos tradicionales de la reunión y la asamblea. (Rivera de la Hoz y Sánchez, 2015, p. 166)

La formación discursiva del joven como actor social

El aporte y participación de los jóvenes en el movimiento de la séptima papeleta y con la entrada en vigencia de la constitución de 1991 y su correspondiente proceso de difusión en la sociedad, los jóvenes fueron incursionando y haciendo parte del desarrollo histórico, político, cultural y social del país, identificando de esta manera discursos que reconocen a la juventud su capacidad para el emprendimiento, fortalecimiento de su capacidad de participación en los procesos de desarrollo comunitario y que como producto de tal interacción, posibilitan una mirada como actores sociales, motores y promotores de su propio cambio.

Desde nuestra perspectiva el derecho a la participación consagrado en el artículo 45 de la constitución política de Colombia, socializado en el ámbito educativo, por profesionales en ciencias sociales a estudiantes de básica primaria y secundaria, posibilitó una mirada diferente a los jóvenes y a la juventud, en tanto los fue posicionando ante los conflictos para actuar críticamente apoyados en los instrumentos de mediación y resolución de conflictos en el ámbito escolar.

El quiebre hacia esta forma de organización del conocimiento sobre los jóvenes, llevó a encontrar una nueva forma de enunciación, los visualiza como agentes transformadores de la realidad, resaltando su capacidad para convertirse en motor que impulsa el cambio social y político. Se identifica la capacidad de los jóvenes para asumir nuevos retos y de incidir en las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, y los convierten en el motor del progreso, pasando de ser un sujeto social a un sujeto político, revestido de derechos como la participación. «Por ello en el camino a la configuración del joven como sujeto político, aparece el desarrollo de su ciudadanía, entendida esta como el ejercicio del ciudadano a participar activamente en las decisiones políticas que incidan en su vida y en su bienestar» (León, 2014, s.p).

Se produce así, una nueva desviación de los discursos en cuanto a la noción del joven y la juventud, hacia un enfoque en el que «las concepciones, abordajes y posturas sobre los jóvenes y lo juvenil [promuevan] que ellos y ellas sean actores de cambio y creación, en contra de enfoques patologizantes o punitivos», (Reguillo, citada por Beltrán y Rojas, 2008, p. 162). En consecuencia, se espera dejar de percibir a los jóvenes como un riesgo social y por tanto como amenaza para la estabilidad social, para comprenderlos como agentes activos, portadores de unos valores y de tradicionalidad.

La década mencionada, trajo consigo un nuevo quiebre y desviación en la organización del conocimiento que sobre ésta población se había venido construyendo. Una vez entrada en vigencia la Constitución de 1991, la mirada de los procesos investigativos se dirigió a las categorías relacionadas con los mecanismos de participación y la resolución de conflictos. Al hacer referencia a las categorías de jóvenes y juventud, se plantea un camino largo signado por generalizaciones empíricas, mediante las cuales diversos autores colombianos y latinoamericanos realizaron aportes conceptuales a estas nociones. En el primer caso, a nivel nacional, resalta el estudio realizado por la socióloga Diana Varón (2014) el cual desplaza la categoría del joven como riesgo social, visión que psicólogos, sociólogos y en general profesionales de las ciencias sociales adherían a la noción referida por Escobar y Mendoza (2005) en el Estado del arte construido para éste sector de la población.

El giro que se desplaza en torno a la categoría de «actor» y finalmente, aunque no pueden desconocerse que pueden existir otras formaciones que ubican otras categorías para organizar lo que se sabe o se ha dicho de los jóvenes como actores, aquí vale la pena identificar el texto, que hace explícito el paso de una mirada enfatizada en la vulnerabilidad y el riesgo social a una nueva:

A la perspectiva desde la cual se concibe al joven como ciudadano, actor del desarrollo y agente de su propia vida. [...] se formularon políticas de juventud, consignadas en varios documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), que [...] se concentró en la educación y el tiempo libre. [...] Efectivamente, en los años 90, las líneas de acción se dirigieron también al enfrentamiento de la pobreza, a la promoción de la participación juvenil, a la formación de capital humano y a la inserción sociolaboral de los jóvenes. (Peña, citado por Henao, 2004, p. 5)

En efecto, los avances que se registran en materia de derechos en los jóvenes ganan más relevancia como actores comprometidos con su desarrollo personal y del país. Aspecto que es objeto de normativas en materia de juventud y que se contempla en la reforma constitucional, de la siguiente manera:

Los jóvenes como categoría social existen lógicamente desde tiempo atrás, sin embargo gracias a sus intervenciones y el rol social reconocido por la sociedad en los últimos tiempos, ha hecho que adquieran mayor visibilidad y protagonismo en la construcción de nuestra historia [...] La Constitución Política de 1991 cumplió un papel significativo en dicho reconocimiento pues a partir de su promulgación el Estado colombiano explicó su posición frente a los jóvenes y trazó los principios sobre los cuales se debería construir el proyecto de desarrollo de esta población. (Serrano *et ál.*, 2003, p. 9)

Su incorporación en la agenda pública, no sólo como problema, sino como culturas e identidades, permite identificar otro giro en el cual el interés se orienta hacia asuntos políticos dado que entendemos que los problemas juveniles «se construyen socialmente» (Roth Deubel, 2002; Martín Criado, 2005, 86-93, citados por Castiblanco, Serrano, y Suárez, 2008, p. 25).

Los estudios realizados desde la etnografía del mundo juvenil en Bogotá, describen esta población desde su forma de ser y estar en el mundo. Observan y tratan de explicar la vida cotidiana y las expectativas de la gente joven a través de la descripción de sus prácticas, los interrogantes que sobre ellos se hacen sólo se pueden responder desde adentro, participando de sus actividades e interactuando de manera natural en su cotidianidad de forma que se haga posible avanzar en la comprensión de este mundo particular del que se desconoce casi todo (Castiblanco; Serrano, y Suárez, 2008, p. 16).

La autonomía de los jóvenes, sus esperanzas su vitalidad y su posibilidad de creación se manifiestan día a día en todas las localidades de Bogotá. Cada vez más son los jóvenes que se agrupan en procesos colectivos compartidos que llenan de sentido sus proyectos de vida, su existencia, su realización como seres humanos, como hombres y mujeres, y se convierten en epicentros de transformación social en los que se expresa la ruptura con el estado de cosas dado hoy día. (Racero, 2015, p. 12)

Reconocer al joven como sujeto de derechos y deberes, e igualmente como protagonistas en la construcción de su proyecto de vida, es generar las condiciones para la participación y el ejercicio de la ciudadanía.

Los jóvenes como categoría social existen lógicamente desde tiempo atrás, sin embargo gracias a sus intervenciones y el rol social reconocido por la sociedad en los últimos tiempos, ha hecho que adquieran mayor visibilidad y protagonismo en la construcción de nuestra historia [...] La Constitución Política de 1991 cumplió un papel significativo en dicho reconocimiento pues a partir de su promulgación el Estado colombiano explicó su posición frente a los jóvenes y trazó los principios sobre los cuales se debería construir el proyecto de desarrollo de esta población. (Serrano *et ál.*, 2003, p. 9)

Ahora bien, podría decirse que el trabajo realizado en los últimos quince años, tanto a nivel nacional como distrital, ha permitido contar con un marco normativo para la población juvenil colombiana en lo relacionado con las estrategias de inclusión social; primero, con la Ley 375 de 1997 (Congreso de la República de Colombia, Ley de Juventud 375) y, luego, con la Ley 1622 de 2013 (Colombia, Ley estatutaria 1622 de 2013) en ambos casos se hace énfasis en los procesos de participación juvenil. Esto reviste un interés particular en tanto la participación

concebida como derecho, posibilita la apertura de un camino en el que los jóvenes puedan tomar decisiones sobre las situaciones que los involucran a nivel de su territorio, sus expectativas y necesidades.

El joven como agente motor y promotor de su propio cambio

En la década de 1990 y una vez entrada en vigencia la Constitución de 1991, la mirada de la investigación se dirigió a las categorías relacionadas con los mecanismos de participación y la resolución de conflictos. Al hacer referencia a las categorías de jóvenes y juventud, se plantea un camino largo signado por generalizaciones empíricas, mediante las cuales diversos autores colombianos y latinoamericanos han realizado aportes conceptuales a estas nociones.

En el primer caso, a nivel nacional, resalta el estudio realizado por la socióloga Diana Varón (2014) en el que, desplaza la categoría de joven como riesgo social, visión que psicólogos, sociólogos y en general profesionales de las ciencias sociales articulaban dicha noción con las categorías que refieren Escobar y Mendoza (2004). Desde los discursos que circularon en ciencias sociales con relación a la noción de joven, se identifica el pronunciado por Neme (2015). Para él, los jóvenes de la década de 1990 de cara a la luz pública aparecieron como apáticos desde la mirada tradicionalmente hegemónica, sin desconocer en ellos el potencial para el desarrollo de ciertas prácticas políticas territoriales que les permitieron desarrollar su capacidad de agencia.

Desde la institucionalidad y a nivel de los dispositivos que se crearon para atender la participación juvenil se identifica como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (ley 1622 de 2013), retoma una combinación de mecanismos formales e informales de participación en la norma de origen ciudadano. Como lo plantea Diana Varón, «representa avances frente a lo estipulado en la antigua Ley de Juventud, pero sigue consolidando lecturas de los procesos y prácticas juveniles desde una visión formalista» (Varón 2014, p. 115).

Dentro de las formas de participación que se relacionan con la ciudadanía, se plantea un viraje en la manera de participar, aspecto que explica de la siguiente manera:

Además, las formas de participación han cambiado, los grupos sociales aparecen fragmentados y heterogéneos, las emociones superan los argumentos racionales, cada vez más los imaginarios colectivos y las representaciones sociales influyen el mundo de la vida. [...] Se han venido configurando nuevas formas de estar en el mundo y, por lo tanto, nuevas relaciones en los procesos de construcción de la realidad social, lo que permite vislumbrar nuevas ciudadanía. (Castillo, *et ál*, 2006, p. 87)

Estas maneras de vislumbrar nuevas ciudadanía, se encuentran relacionadas a los asuntos que emergen desde los mismos territorios en los que habitan los jóvenes. Un aspecto importante a tener en cuenta en el Estatuto de ciudadanía juvenil, es la enunciación del enfoque de derechos, en tanto este:

abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. La integración del paradigma que la señala como actor estratégico con el paradigma de juventud ciudadana, permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo. (Krauskopf, 2000, p. 124)

La enunciación que designa a los jóvenes y a la juventud como «actores sociales» en consecuencia permite dimensionarlos en los procesos de participación mediante formas a partir de las cuales hacen visible su ciudadanía al tiempo que posibilitan una lectura que los concibe como ciudadanos, agentes y promotores de cambio.

Al recorrer el siglo XX en función de las representaciones de juventud, se reitera cómo la condición de juvenil es representada, y las diversas derivas de su representación están en función de los imaginarios sociales dominantes que definen a los grupos portadores de la condición juvenil y frente a ellos, aparecen los otros discursos, que tratan de desestabilizar la imagen estereotipada de la juventud. Por ello, es conveniente revisar las condiciones sociales y culturales que permiten la emergencia de lo juvenil siempre relativa al tiempo y al espacio, pues los jóvenes son sujetos sociales relacionales, y su existencia será híbrida y cambiante, y dependerá de variables interdependientes como: edad, clase social, género, generación, estética, cuerpo, poder [...] Para cerrar esta aparte, podemos retomar la reflexión del investigador José Antonio Pérez Islas (1998), al pensar los enfoques contemporáneos de los estudios sobre juventud: La cultura juvenil ya no necesariamente se ubica en un solo sector de los jóvenes (como fue el caso de los estudiantes de los setenta o las banda juveniles de los ochenta) pareciera que hay una preocupación por saber qué está pasando en las mayorías silenciosas que pueblan nuestras ciudades; la conciencia de que no hay una juventud, sino juventudes, especialmente ubicadas y temporalmente construidas, es un gran logro las teorías generales de la cultura juvenil. Otro avance en los estudios de juventud tiene que ver con los intentos de superar la concepción de los jóvenes como receptores pasivos de los procesos de inculcación y formación que las diversas instituciones realizan sobre las nuevas generaciones [...] implica una visión diferente de los significantes que implica ser joven, no como sujeto sujetados sin más, sino como un actor decisivo en la construcción de su propia identidad. (Garcés, 2009, p. 107)

La literatura que sobre los jóvenes se viene instalando desde la década del 2010 y con posterioridad al año 2013 en Colombia resalta una producción que se preocupa por la identificación de las formas organización social y de participación que asumen los jóvenes en sus territorios. En ese sentido se observa cómo desde los últimos años desde la academia y la administración pública se ha compartido la preocupación por entender esas formas de organización social y participación a partir de las cuales los jóvenes se hacen visibles.

La experiencia indica que éstas no son uniformes, permanentes ni obedecen a las clásicas formas de organización de la sociedad, los partidos políticos, los gremios, los grupos religiosos, las formas de organización comunitaria, entre otras. Por el contrario, cada vez resultan más alejadas de estas formas de agrupación social. Derivado del rechazo y el cuestionamiento hacia estas formas y prácticas organizativas establecidas, los y las jóvenes han desarrollado diversas manifestaciones que desbordan su análisis y comprensión a la acción del Estado y que no han sido profundizadas por los estudios sociales. (Cuesta, 2015, p. 31)

Con Cuesta se coincide cuando menciona que los jóvenes expresan y pautan otras formas de participación no comprendidas desde la institucionalidad y que tal situación debe estudiarse y analizarse. El autor da a entender que los jóvenes del Distrito Capital de Bogotá no participan en los procesos que se derivan de la Política Pública de Juventud. Al respecto afirma: «Aunque es amplia la presencia de organizaciones y temas desarrollados, es mínima en comparación con el total de la población, los jóvenes organizados en la ciudad no representan sino el 1,6% del total de jóvenes en la ciudad» (Cuesta, 2015, p. 40). Este aspecto es problemático si se tienen en cuenta las palabras de Rafael Pabón García, quien recuerda la selección de

51 iniciativas juveniles [...] en el proceso de los llamados presupuestos participativos. La Alcaldía de la ciudad, con el fin de profundizar los mecanismos de participación ciudadana y de toma de decisiones de las comunidades, se preocupó desde el año 2012 por generar cabildos como espacios de decisión comunitaria. [...] en estos cabildos los jóvenes hicieron presencia e hicieron públicas sus iniciativas, [expectativas, sueños] o las que venían desarrollando con escasos recursos y medios. [...] A los cabildos se acercaron jóvenes preocupados por alcanzar el reconocimiento de su papel en la vida ciudadana e interesados en activar su ciudadanía más allá del reconocimiento formal. (Pabón, 2015, p. 2–3)

El mismo autor plantea que desde el proceso de presupuestos participativos, a las 51 experiencias sectoriales seleccionadas se les asignó respaldo económico y asesoría en procesos de formación y acompañamiento. Todo esto se orientó de la siguiente manera:

Apoyar económica y logísticamente la realización de las iniciativas [...] de las organizaciones juveniles. [...] fortalecer la capacidad de acción de los jóvenes y su comprensión y su vivencia de los derechos humanos, a través de un [...] proceso de educación popular. [...] generar una serie de interacciones y relaciones entre los distintos [...] «parches» con la aspiración de hacer posible que la participación de los jóvenes en la vida de la ciudad supere los mecanismos de participación institucionalmente reconocidos. (Pabón, 2015, p. 3)

Se puede afirmar entonces que los jóvenes presentan diversas formas de conocer, de relacionarse, de integrarse para vivir su ciudadanía, y en tal sentido, de participar en el desarrollo de su localidad y de su ciudad. Se trata de situarnos, como afirma María Banús *et al.* (2014, p. 252), «en la intersección entre los sujetos y los fenómenos sociales que los convocan, construidos en base a categorías de análisis». Pero tales categorías se construyen a partir de las dinámicas propias de los espacios y procesos que se cimientan desde lo que acontece en las localidades y que, como tal, activan y motivan a los jóvenes, los interpelan y les obligan a establecer unas formas particulares de participación, diferentes a las que le son ofertadas desde la institucionalidad. Al respecto, Francisco Francés afirma:

Los procesos de participación forman parte de lo que son las prácticas cotidianas o esporádicas de los jóvenes, lo cual exige adentrarse en el campo de las representaciones simbólicas, los valores y las motivaciones de los sujetos con el fin de comprender cuáles son los distintos sentidos que los jóvenes dan a las prácticas de participación. (2008, p. 39)

De ahí que sea imperioso, pensar los jóvenes desde los ambientes donde residen, pues ellos se enfrentan y se ven involucrados en situaciones que las personas del común o la institucionalidad no quieren ver. Los jóvenes asumen «iniciativas, actividades, hallazgos, transformaciones sociales, éticas y culturales, ambientales [...] generan un progreso y un desarrollo social en el contexto en el que viven» (Acosta, 2015, p. 111). Por tanto, volver la mirada a la práctica con jóvenes permite pensar en sus actividades, en sus iniciativas, en lo que les agrada, en lo que les motiva. Acosta recuerda:

El trabajar con jóvenes [...] va más allá de poder formular soluciones como si fuesen máquinas de problemas, se trata más bien de permitir que el joven interactúe con su propia naturaleza, que se dé cuenta de las maravillas que puede hacer, que establezca relaciones con su contexto, con sus saberes, con sus experiencias, y [...] ayude al progreso social. (Acosta, 2015, p. 110)

De modo que revalorizar la práctica, el aprendizaje personal y profesional del trabajo que hoy se realiza con jóvenes, implica una lectura desde los aportes que pueden hacer desde sus aficiones por la música, el baile, el arte, el «[...] diseño, la

corporalidad y la libre expresión, entre otras formas; [aportan] nuevas perspectivas en torno a la generación de ideas, saberes, actitudes y valores los cuales se han perdido en esta sociedad» (Acosta, 2015, p. 110).

Según Martínez (1997, citado por Serrano *et ál.*, 2003, p. 116), es posible identificar en los jóvenes el establecimiento de la relación con su «condición de ciudadanía, mirándolo como sujeto de derechos y deberes o como protagonista del cambio social». En esta medida, al reconocer a los jóvenes como actores que interactúan con las instituciones, se tiene en cuenta su capacidad para la acción social, así como su voluntad de acción y agencia. Ello permite entenderlos desde su habilidad creativa, articulada a los contextos en los cuales residen y a la cotidianidad en las que se encuentran insertos.

Conclusiones

Se aprecia un desplazamiento de los discursos en relación con los jóvenes y la juventud, en relación a lo que aconteció en las décadas de 1980 y 1990. La mirada Foucaultiana posibilita, como lo plantea Canales (2012), analizar esas formaciones discursivas, de manera indirecta, es decir sin acudir a ellas directamente como objeto de análisis. Siguiendo a la autora estudiosa del filósofo francés, ello permite la individualización de los discursos, que posibilitan:

establecer los límites de los discursos, del campo discursivo a través del análisis de criterios nuevos: las condiciones de existencia y de emergencia, las delimitaciones, las transformaciones y las relaciones que posibilitarán la individualización de los discursos. Ellos también permitirán observar cómo opera en ellos la racionalidad imperante, así como por qué, en un momento, época o sociedad determinada, existan ciertas formaciones discursivas y no otras: «A partir del discurso mismo, de su aparición y de su regularidad, ir hacia sus condiciones externas de posibilidad, hacia lo que da motivo a la serie aleatoria de esos acontecimientos y que fija los límites». (Foucault, 2008a, p. 53, citado por Canales, 2012, p. 12)

Los acontecimientos (históricos, sociales y políticos) propios de una época como fueron las décadas de 1980 y 1990 para Colombia, llevaron a los jóvenes a la realización de ciertas prácticas que a nivel de las ciencias sociales y humanas generaron unas condiciones de posibilidad que permitieron la pronunciación de ciertos discursos que enunciaron, describieron, explicaron y analizaron (Canales, 2012) tales prácticas a la luz de los criterios de la institucionalidad que los hicieron visibles en la esfera pública asociados a fenómenos de violencia y vulnerabilidad. Por tanto el análisis en clave foucaultiana permite como lo cita Canales (2012), retomar la obra del filósofo francés como cajas de herramientas, «servirse de una frase, de una idea, de un análisis como si se tratara de un destornillador o

de unos alicates para cortocircuitar, descalificar, romper los sistemas de poder», (Foucault, 1991, p. 88) y de esa manera abrir en los discursos los enunciados que se produjeron en una época que por ejemplo desde lo expresado hacia los jóvenes «las formaciones presentadas operaron como discursos de clausura: cierran, no permiten la mirada cercana, simplifican y funcionan como obstáculos epistemológicos para el conocimiento del otro» (Chaves, 2005, p. 19).

Al retomar las diversas obras de autores latinoamericanos como es el caso de la colección de juventudes en Argentina, es posible entonces apreciar que el estigma de los jóvenes desde los discursos en las ciencias sociales y humanas, provocaron una estigmatización sobre el joven y la juventud, cuya articulación se encuentra muy ligada a la clase o sector social al que éstos pertenecieran. Predomina en Colombia, en la época de 1980 y 1990, discursos de violencia social y vulnerabilidad cuando se habla de los jóvenes de clases populares. Miradas estigmatizadoras de la juventud, que representan una visión negativa o peyorativa.

La evolución del discurso en los estudios sobre jóvenes y juventud en Colombia que si bien inicialmente fueron motivados por la preocupación y la alarma social, su desplazamiento resulta interesante resaltarlo, en tanto hoy sus prácticas se estudian y analizan desde los dispositivos contemplados en el enfoque de los derechos, aspecto que ha generado unas condiciones de posibilidad que hoy a las ciencias sociales y humanas los ha llevado a un desplazamiento en sus discursos y en sus formaciones discursivas en las que pasamos de verlos como riesgo violencia y vulnerabilidad social a una mirada desde sus derechos como ciudadanos, con responsabilidades resaltando su capacidad de agencia en los territorios.

Con Foucault, es posible identificar a nivel de los discursos que estos no pueden quedarse fijos para siempre, que dependen de un contexto, una época, que también, respode a coyunturas a partir de las cuales los jóvenes y la juventud, asumen una mirada y por tanto una lectura diferente para el análisis. De ahí, el viraje o el desplazamiento en su enunciación ligado al enfoque de derechos, permita entonces vincularlos desde la optica de las ciudadanías en la que resalta «las concepciones, abordajes y posturas sobre los jóvenes y lo juvenil que ellos y ellas sean actores de cambio y creación, en contra de enfoques patologizantes o punitivos», (Reguillo, citada por Beltrán y Rojas, 2008, p. 162). En consecuencia, se espera dejar de percibir a los jóvenes como un riesgo social y por tanto como amenaza para la estabilidad social, para comprenderlos como agentes activos, portadores de unos valores y de esa capacidad de agencia, como dinamizador y motor de cambio en el contexto en el cual se desarrolla.

Concluyo este escrito con la cita de Oscar Aguilera (2014, s/p) que al referirse a: «la pregunta por la juventud pone en escena las propias tensiones, cambios y continuidades por los que atraviesa la sociedad en su conjunto, y nos permiten

ratificar la comprensión de ella como metáfora de lo social». Pero, además, permite considerar que los discursos en torno a ellos expresan prácticas sociales en las que se configuran relaciones de saber poder y que éstos se diferencian de acuerdo al contexto y posición en la que se indague por los jóvenes y la juventud. Así, por ejemplo, se identifica un discurso desde la academia, que manifiesta su preocupación por la manera en la que se estigmatiza a los jóvenes y desde algunas instituciones de educación superior ha tratado de aportar a la creación de directrices para la delineación de lo que fue la primera política de juventud en Colombia con la ley 375 de 1997; de otra parte se identifica el que proviene de los profesionales cuya intervención se registra desde la cotidianidad de la práctica profesional en el trabajo de campo, en el que se adelanta un trabajo en el marco de los dispositivos creados para atender a la juventud, que centran su atención en el joven y en sus potencialidades y otro es el discurso que viene de la institucionalidad que trata de imponer la mirada adultocéntrica desde sus dispositivos.

Referencias

Acosta, E. (2015). Cuatro gladiadores del deporte, [Alcaldía Mayor de Bogotá: Bogotá Humana]: Somos la generación de la paz. Experiencias de participación juvenil y presupuesto participativo en Bogotá (pp. 68-70). Bogotá DC: Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa Bogotá Humana, Cinep y Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Aguilera, O. (2014). La idea de juventud en Chile en el siglo XX. Aproximación genealógica al discurso de las revistas de juventud. *Anagramas rumbos y sentidos de la comunicación*, 12(24), 141-159. Recuperado de: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/855/816>

Alvarado, S. (2008). Emergencia de la juventud como campo particular de conocimiento y como categoría cultural de análisis en la década de los setenta en Colombia. En *punto-e-virgula*, (4), 116–128. Recuperado de: <http://envia.xoc.uam.mx/redinvestiga/childwatchla/webftp/documentos/xUsuarios/admin/File/emergencia%20jovenes%20Sara.pdf>

Balardini, S. (2011). Construcción del sujeto joven: Posibilidades frente a una categoría problemática. Investigar para hacer ciudad. Recuperado en: http://www.academia.edu/7213953/Construcci%C3%B3n_del_sujeto_joven_Posibilidades_frente_a_una_categor%C3%ADa_problem%C3%A1tica

Beltrán, J. & Rojas, R. (2008). Los retos de la investigación con jóvenes de sectores populares en Bogotá, desde la perspectiva de trabajo social, *Revista Republicana*, (4-5), 161-168. Recuperado de: <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espy=2&ie=UTF-8#q=trabajo+social+con+j%C3%B3venes+Erick> (18 de agosto de 2015)

Benedetti, M. (1999). El Baúl. Recuperado de: <http://gdomain.com/Flyingmind.Com/esoso/poesias.htm>

Buenfil, N. (1996). Foucault y la analítica del discurso. *Revista Topos*, (2). Ponencia para Coloquio Aniversario del Nacimiento de Michel Foucault, organizado por la Enep-Mexico: Iztacala, Recuperado de: <http://www.toposytropos.com.ar/N2/pdf/foucault.pdf>

Bravo, O. (2002). Tribunales terapéuticos: vigilar, castigar y/o curar. *Psicología & Sociedad*, 14(2), 148-162. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/%0D/psoc/v14n2/v14n2a08.pdf>

Canales, I. (2012). «La arqueología del saber» de Michel Foucault o la caja de herramientas: un análisis enunciativo de resistencia a los dispositivos. Tesis de pregrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Filosofía, Universidad de Chile. Recuperado de: <http://exordio.qfb.umich.mx/archivos%20pdf%20de%20trabajo%20umsh/Leer%20escribir%20PDF%202014/Canales%20Javier.pdf>

Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Papeles de trabajo*. 2(5), s.p.

Castiblanco, G., Serrano, I. & Suárez, A. (2008). Culturas juveniles y trabajo social con jóvenes. *Tabula Rasa*, 9, 13-26.

Castillo, J. R., Ríos León, S., Naranjo Giraldo, J. J. & Orozco Giraldo, M. H. (2006). Institución de la ciudadanía. Imaginarios y representaciones de jóvenes estudiantes universitarios participantes en procesos de proyección. Un referente de política de juventud. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales - Colciencias.

Castillo, A., Lucero, M. & Gasquez, M. (2010). Aproximación al discurso juventud como construcción sociohistórico-cultural. *Última década*, 18(33), 43-58. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362010000200004>

Congreso de la República de Colombia (2013). Ley estatutaria 1622 de 2013. Diario Oficial N° 48.776.

Congreso de la República de Colombia. (1998). [Constitución 1991] Constitución Política de Colombia. Bogotá: Panamericana editorial.

Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley de juventud N° 375. 4 de julio 4 de 1997. Diario Oficial 43079.

Cuesta, I. (2015). Elementos para el fortalecimiento de la organización juvenil en Bogotá. En Fabián Acosta *et al.*: *Jóvenes, juventudes, participación y políticas asociados, organizados y en movimiento*. Bogotá DC: Objun, Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá Humana.

Cueva, M. (2005). *La juventud como categoría de análisis sociológico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de investigaciones sociales.

Deleuze, G. (2013). *El saber: curso sobre Foucault*. 1ª ed. Buenos Aires: Cactus.

De la fuente, L. & Messina, L. (2003). Bajos fondos del saber. La arqueología como método en Michel Foucault. *Revista Litorales*, 2(2), s.p.

Departamento Nacional de Planeación (DNI). (2014). Documento Conpes 173: Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes, Colombia. Recuperado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/Conpes_dnp_0173_2014.htm

Diaz-Bone, R., Bührmann, A., Gutiérrez, E., Schneider, W., Kendall, G. & Tirado, F. (2007). El campo del análisis del discurso foucaultiano. Características, desarrollos y perspectivas, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8(2). Recuperado de: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0702305>. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/234/519>

Escobar, M., Quintero, F., Arango, A., Hoyos, D., García, C., Pulido, M., Sierra, L. S., Roatta, C. & Chacón, R. (2004). Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes 1985-2003. Bogotá DC: Diuc- Universidad Central, Programa presidencial Colombia Joven, GTZ/ Unicef. Recuperado de: <http://www.colombia.joven.gov.co/>SIJU>

Escobar, M. & Mendoza, N. (2005). Jóvenes contemporáneos: entre la heterogeneidad y las desigualdades. *Nómadas*, (23), 10-19.

Foucault, M. (2015). *El orden del discurso*. 1ª edic. 4ª reimp. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Tusquets.

Foucault, M. (2015). *La arqueología del saber*. 1ª ed especial. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.

Forero, A. (2009). Aciertos y desaciertos de la política de juventud y la participación juvenil en Bogotá, 1991-2008. Tesis de grado para optar por el título de Historiador. Bogotá: Universidad Javeriana.

Francés, F. (2008). El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *Obets*, 2(35), 35-51. Recuperado de: <http://publicaciones.ua.es/filespublic/pdf/19891385RD22129461.pdf>

Garcés, A. (2009). Emergencia de la juventud en las ciudades contemporáneas. *Anagramas*, 7(14), 105-114. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v7n14/v7n14a08.pdf>

González Posso, C. (1994). Revolución de lo social: el desbalance del revolcón. En Puyana, Y. & González Posso, C. (eds.). *La política social en la década del 90*. Bogotá: Priac, Universidad Nacional de Colombia: Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1441/#sthash.vHvH3HJR.dpuf>

Gracia, M. & Tani, R. (2005). Apuntes para una arqueología de la producción social de las interpretaciones. *Especulo. Revista de estudios literarios*. X(31). Recuperado de: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero31/apuntes.html>

Henaó, J. & Pinilla, V. (2009). Jóvenes y ciudadanías en Colombia: entre la politización social y la participación institucional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7(2), 1405-1437.

Iníiguez, L. (Editor). (2014). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. 1ª edic. en formato digital. Barcelona: Editorial Uoc. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=eJlpAwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=An%C3%A1lisis+del+Discurso.+Manual+para+las+Ciencias+ Sociales&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewjM37-nsvjOAhVMOyYKHY6CCLUQ6AEIMDAC#v=onepage&q=An%C3%A1lisis%20del%20Discurso.%20Manual%20para%20las%20Ciencias%20Sociales&cf=false>

Krauskopf, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En Balardini, S. (coord.). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, (pp. 119-134). Buenos Aires: Florencia Enghel.

León, L. (2014). Los y las jóvenes como sujetos sociales, políticos y dinamizadores de paz. En Diplomado paz a tiempo, Unicef, Universidad Santo Tomas, Colombia Joven, Fondo de Población de las Naciones Unidas–UNFPA–, Programa Paz a Tiempo Universidad Santo Tomas Facultad de Derecho, Modulo N° 1. Recuperado de: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pazatiempo/eje1/mod1/unidad1/Jovenes_Como_Sujetos_Sociales.pdf

Machado e Silva, E. (2008). Representación de los jóvenes en el discurso político institucional: análisis de las notas de prensa emitidas por la Secretaría General de Juventud de Catalunya – España. Trabajo presentado en el NP 12 – Comunicação para a Cidadania, del IV Encontro dos Núcleos de Pesquisa da Intercom. Recuperado de: <http://www.portcom.intercom.org.br/pdfs/101944109886119051047688265391623546282.pdf>

Neme, A. (2015). (Re)pensar los estudios sobre juventudes desde la perspectiva de Michel Foucault. *Revista de Ciencias Sociales: Socio Debate*, 1(2). Recuperado de: www.feej.org/sociodebate

Ocampo, A. M. (2011). Ciudadanía juvenil, juventud y Estado: discursos de gobierno sobre sus significados. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(9), 287-303. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140402012714/art.AngelaMariaOcampo.pdf>

Pabón, R. (2015). Jóvenes diversos, múltiples iniciativas, Somos la generación de la paz. Experiencias de participación juvenil y presupuestos participativos en Bogotá. En Merchán, J. y Pabón R. (coords.), (pp 1-7). Bogotá DC: Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá Humana.

Patíño, J. (2009). La juventud: una construcción social-histórica de Occidente. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 7(2), 75-90 .

Parra, R. (1987). *Ausencia de futuro. La juventud colombiana*. Bogotá: Plaza & Janes.

Perea, C. (2000). De la identidad al conflicto: los estudios de juventud en Bogotá. en: Barbero, J. M. & López, F. (comp.), *Cultura y Región*, (pp. 315-346), Bogotá: CES/ Ministerio de Cultura. Recuperado de: www.bdigital.unal.edu.co/1271/6/05CAPI04.pdf

Quiroga, M. (2014). Discursos y sujetos. Algunos nexos y tensiones entre las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Ernesto Laclau. *Estudios Políticos*, (45), 79-94.

Quintero, F. (2005). De jóvenes y juventud. *Nómadas*, (23), 94-102.

Racero, D. (2015). Las iniciativas juveniles, una apuesta por la paz. En *Somos la Generación de la Paz. Experiencias de participación juvenil y presupuestos participativos en Bogotá*, (pp. 9-13). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá Humana,

Ramírez, N. (2013). Nuevos territorios y sensibilidades culturales: aproximación a investigaciones sobre identidad juvenil y violencia en América Latina. *Perspectivas Internacionales*, 8(2), 57-64.

Ramírez, N. (2008). Marginalidad y violencia juvenil en Medellín y Bogotá: narrativas literarias y filmicas de los años 80 y 90 en Colombia. Tesis para optar al título de doctor, University of Pittsburgh, Pittsburgh. Recuperado de: http://d-scholarship.pitt.edu/9531/1/N.M.Ramirez_121208.pdf

Rivera de la Hoz, N. (2015). Hacia una transformación de expresiones juveniles. En *Somos la generación de la paz. Experiencias de participación juvenil y presupuesto participativo en Bogotá*, (pp. 164-167). Bogotá DC: Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa Bogotá Humana, Cinep y Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS),

Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Haol* (13). Recuperado en: <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/208/196>

Serrano, F. (Coord.) (2003). *Juventud: estado del arte. Bogotá 1990-2000*. Colección Estados del Arte. Bogotá DC: Universidad Central, Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Acción Comunal.

Spink, M. & Menegon, V. (2014). Prácticas discursivas como estrategias de gubernamentalidad: el lenguaje de los riesgos en documentos de dominio público. En Iñiguez, L. (ed.); *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*, Barcelona: Editorial Uoc.

Urbina, D. (2011). Construcción del sujeto joven: posibilidades frente a una categoría problemática. Investigar para hacer ciudad. Recuperado de: http://www.academia.edu/7213953/Construcci%C3%B3n_del_sujeto_joven_Posibilidades_frente_a_una_categor%C3%ADa_problema%C3%A1tica

Urresti, M. & Margulis, M. (1996). *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.

Valderrama, A. (2004). Una mirada a las singularidades juveniles. *Maguaré*, (18), 161-195.

Varón, D. (2014). La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes: El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) y la construcción de la realidad desde el derecho. *Verba Iuris*, (31), 115-134. Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/31/la-ciudadania-juvenil-y-los-mecanismos-de-participacion-en-jovenes-el-estatuto-de-ciudadania-juvenil-ley-1622-de-2013-y-la-construccion-de-la-realidad-desde-el-derecho.pdf>

Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Grupo editor Universitario.